Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

TRD-2021-171.27.1542

HACE CONSTAR

Que Juan David Escobar Garcia, Directora Administrativa de la Dirección de Tecnologia, Innovacion y Ciencia, presenta Solicitud de Constancia Inexistencia de Personal el 26 de octubre 2021, con el objeto de celebrar contrato para prestación de servicios por Proyecto en el nivel profesional para que el contratista desarrolle actividades como profesional especializado, en virtud de la justificación del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, que establece: *"(...)Cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente (…)".*

De acuerdo a la justificación presentada por el Dirección de Tecnologia, Innovacion y Ciencia y en virtud que para la fecha de la presente constancia la planta de cargos de la administración Central de la Alcaldía de Palmira, se evidencia que la dependencia no cuenta con el personal total y no puede suplir la necesidad de personal para el desarrollo de proyectos o programas especiales.

Que el presente documento es válido hasta 31 de diciembre de 2021.

Para constancia, se firma en Palmira (Valle), a los veintiocho (28) días de mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

BEATRIS EUGENIA OROSCO PARRA
Subsecretaria de Gestión del Talento Humano

N° 001402 – 2021
DI: 1144048723

Proyectó: Marco Antonio Garcés Herrera – Auxiliar Administrativo 407-02 – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano
Revisó: Beatris Eugenia Orosco Parra – Subsecretaria de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Beatris Eugenia Orosco Parra – Subsecretaria de Gestión del Talento Humano